

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN S.A

En Guayaquil, a los 6 días del mes de agosto del dos mil dieciocho, en Puerto Santa Ana Edificio Point piso 31 oficina 3101, Guayaquil Ecuador, siendo las 15h10, se reúnen los accionistas de la Compañía MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN S.A., a saber: 1.- MBA. Alain Giovanni Moreno Sanmartín, por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una y 2.- Sra. Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, MBA. Alain Moreno Sanmartín, y actúa como Secretaria la titular Sra. Rosa Sanmartín Rosales, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de agosto del 2018, a las 15h00, en Puerto Santa Ana Edificio Point piso 31 oficina 3101 - Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General, comisario e informe de auditoría externa respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario y auditoría externa para el ejercicio económico del año 2018.

En las instalaciones de la compañía, esto es, en Puerto Santa Ana Edificio Point piso 31 oficina 3101, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 20 de julio del 2018.- MBA. Alain Moreno Sanmartín.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía MBA. Alain Moreno Sanmartín quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el MBA. Alain Moreno Sanmartín, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

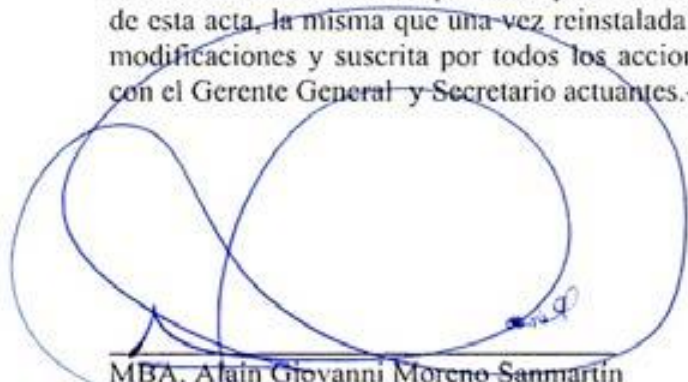
Inmediatamente, la Secretaría da lectura al informe de comisario e informe de auditoría externa presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista MBA. Alain Moreno Sanmartín, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. CPA. Mayra Arevalo Matute, y para la auditoría externa al MCE. Julio Ramirez Romero, CPA. lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16h45, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-



MBA. Alain Giovanni Moreno Sanmartín
Accionista



Sra. Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales
Accionista